

Respuesta del Gobierno al diputado socialista Luis Solana

Las Fuerzas Armadas españolas cuentan con 518 generales en activo

MADRID. Las Fuerzas Armadas españolas cuentan, al primero de enero de este año, con 518 generales en activo, de los cuales 160 se encuentran en la situación «B», según una respuesta del Gobierno a la pregunta del diputado socialista Luis Solana Madariaga, sobre el número de generales que mandan nuestras FAS.

El grupo «B», dice la respuesta del Gobierno, es una situación de actividad a la que pasan, al cumplir determinadas edades, tanto los generales como los jefes y oficiales de las escalas activas de las Armadas y de la Guardia Civil del Ejército de Tierra; los del Arma de Aviación, del Ejército del Aire, y los de los Cuerpos General, de Infantería de Marina y de Máquinas, de la Armada.

El pase a la situación «B», que implica el no poder mandar tropas, se produce también a petición propia y por rebasar el tiempo de permanencia en el generalato establecido para la Armada y el Aire. Salvo el no mandar tropas, los derechos de los generales de ambas escalas son idénticos.

A su vez, existe la «reserva», de la que forman parte, en la fecha anteriormente indicada, 755 generales.

LA LEY ORGANICA DEL DERECHO AL HONOR, A DICTAMEN

La Ponencia de la Comisión constitucional que informaba el proyecto de ley orgánica de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen ha concluido ya sus trabajos y ha propuesto un texto que deberá dictaminar la referida Comisión.

En dicho texto se dice, entre otras cosas:

- El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, será protegido civilmente frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la presente ley orgánica.

- El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen es irrenunciable, inalienable e imprescriptible.

Entre la Junta de Andalucía y el INEM

Firmado el acuerdo para nueva normativa del empleo comunitario

SEVILLA. El director general del Instituto Nacional de Empleo, Miguel Angel Olalla, y el presidente en funciones de la Junta de Andalucía, Antonio Ojeda, firmaron ayer en Sevilla, el acuerdo para una nueva normativa del empleo comunitario.

El acuerdo fue aprobado en la mañana de ayer por el Consejo permanente extraordinario del órgano preautonómico andaluz, con los votos a favor de UCD y PSOE, y en contra del PCE. No se hallaban presentes los miembros del PSA.

En el curso del acto, los firmantes coincidieron en considerar el acuerdo como muy positivo, y señalaron que viene con carácter transitorio. «El objetivo final —dijeron— es una cobertura total del empleo comunitario, un fomento del empleo y del desarrollo agrario, además de la actualización del censo agrario.»

- No se apreciará la existencia de intromisión ilegítima en el ámbito protegido cuando estuviere expresamente autorizada por ley o cuando el titular del derecho hubiere otorgado su consentimiento de forma expresa al efecto. El consentimiento será revocable en cualquier momento, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios, incluyendo en ellos las expectativas justificadas.

GOMEZ LLORENTE: «EL PARLAMENTO ES UN POCO INCOMPRENDIDO»

«El efecto positivo del 23-F fue el hecho de que hemos tomado conciencia de que la democracia estaba amenazada. Tenemos que conseguir su consolidación poniéndonos de acuerdo en lo esencial de los grandes problemas del país», declaró ayer a Radio Nacional de España el vicepresidente del Congreso de los Diputados, Luis Gómez Llorente, diputado por Asturias y militante del PSOE desde hace un cuarto de siglo. La entrevista, a preguntas de la periodista Pilar Urbano, se emitió ayer, sábado, a las once de la noche.

Los periodistas Carlos Dávila y Ramón Pi, en Mallorca

España vive hoy una situación de «democracia vigilada»

PALMA DE MALLORCA (A. Sebastián, corresponsal). Los cronistas políticos de ABC y «La Vanguardia» Carlos Dávila y Ramón Pi pronunciaron el viernes una conferencia-colóquio en el Club Liberal de Palma de Mallorca, que moderó el editorialista del «Diario de Mallorca» Andrés Ferrer.

Tanto nuestro compañero Carlos Dávila como Ramón Pi pasaron revista, mediante un sistema de preguntas planteadas por el moderador, a la situación política española actual y al sistema de Estado contemplado por la Constitución, incidiendo en el panorama existente después del frustrado golpe del 23 de febrero.

Carlos Dávila afirmó en un momento de su intervención que a la democracia la defienden muy pocos, pero lo hace de una manera decidida e irreversible un personaje muy importante: el jefe del Estado, el Rey Don Juan Carlos, gracias a cuya intervención todavía perviven las instituciones democráticas. Dávila calificó la actual democracia de «descafeinada», y señaló que, desde los sucesos del 23 de febrero, a pesar de lo que diga el señor presidente del Gobierno, en España existe una «democracia vigilada».

Por su parte, Ramón Pi señaló que España es una nación libre: «Lo que ocurre es que todavía no nos hemos acostumbrado a vivir en libertad, y recordaré, en este sentido, si se me permite, una frase del desaparecido Joaquín Garrigues, a modo de homenaje: "Resulta más difícil vivir en libertad que en esclavitud. Todavía somos una nación libre y estamos en condiciones de remontar el bache", concluyó el comentarista de «La Vanguardia».